

INFORME DE ASESORÍA | MES DE ABRIL DE 2024

Asesora: Renata Santander Ramírez

Rut: [REDACTED]

Periodo: 1 al 30 de Abril 2024.

I. Resumen

Durante el mes de Abril la asesoría se enfocó en materia de relaciones institucionales, Reforma al sistema de nueva educación pública, también respecto al Proyecto de Ley para derogar la actual normativa que impide la ampliación de recursos con distintos sostenedores en el caso de establecimientos educacionales municipales, subvencionados o particulares, por ultimo derecho a sala cuna.

II. Temas de asesoría.

- Derecho a Sala Cuna.
- Reforma al sistema de nueva educación pública.

III. Productos.

- Envío de correos e información propia de la gestión.
- Minuta Derecho a Sala cuna.

IV. Reuniones.

- Reunión de contenido, martes 16 de Abril.

Minuta sobre reforma al sistema de nueva educación pública: medidas y insuficientes que profundizan la crisis.

A comienzos de abril, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley para abordar los problemas de implementación que han tenido los Servicios Locales de Educación. Lo anterior, tiene un aspecto positivo, lo cual es abordar la crisis de la Educación Pública al menos, en la implementación de la Reforma impulsada por Michelle Bachelet. No obstante, se deja en evidencia deficiencias de las reformas y como veremos, varios aspectos de fondo que no se abordan.

El boletín 16705-04, que “Modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública” fue ingresado por el Ejecutivo por el Senado, y actualmente se encuentra con urgencia en simple, en la comisión de Educación.

I. Contenido¹

El ejecutivo ha impulsado 6 ejes de la reforma, los cuales se detallan en:

- Mejora del traspaso de establecimientos: donde se abordan controles de dotación, ampliación plazos de traspasos y situaciones de pagos previsionales y de remuneración.
- Desarrollo de capacidades: Se aborda la nominación y remoción de los directores de los Servicios Locales y se agiliza la contratación de reemplazo de profesores. En materia de infraestructura, se genere un fondo y se agilizan convenios con Gobiernos Regionales para financiar iniciativas o requerimientos de los establecimientos educacionales.
- Fomento y vinculación de SLEP con comunidades.
- Fortalecimiento de la DEP (Dirección de Educación Pública) referente al control y transferencias a los SLEP.

- Mejora institucional para coordinación de servicios relacionados como DEPROV, Superintendencia, JUNAEB, entre otros.

¹ Ver en <https://www.mineduc.cl/proyecto-de-ley-fortalece-la-instalacion-del-sistema-de-educacion-publica/>

- Creación de un Comité de Ministros para el Sistema de Educación Pública.

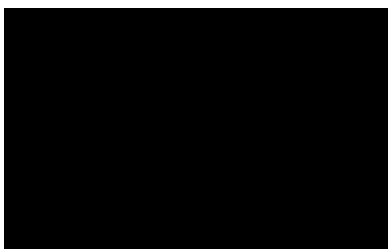
II. Aciertos y deficiencias.

En aspectos específicos de la implementación de los Servicios Locales de Educación y su respectivo traspaso desde los municipios, son aspectos valorables del proyecto, que van la dirección correcta para una buena implementación de nueva política.

Los problemas de infraestructura y dotar a los SLEP de la atribución para firmar convenios es sin duda un avance que puede ayudar a destrabar situaciones críticas que viven múltiples establecimientos educacionales. A su vez, abordar la dinámica con los municipios sobre traspaso y el pago correspondiente de provisiones, también aborda algunas complicaciones que los propios gobiernos locales daban cuenta.

Sin embargo, la estructura de las adecuaciones a la reforma educación tiene un problema de fondo: Continúa centralizando las decisiones y aumentando la burocracia. Al contrario de lo que se pensaría, se sigue pensando en la DEP cómo un gran controlador de la Educación nivel nacional, mientras lo que se necesita es robustecer comunidades educativas, desconcentrar la toma de decisiones y finalmente, que cada SLEP sea capaz de administrar sus establecimientos con eficacia.

Sobre el último punto, Daniel Rodríguez, Secretario Ejecutivo de Acción Educar, da cuenta que es de importancia considerar dos aspectos: El primero es abordar la envergadura territorial de cada SLEP, constatando las dificultades de dimensión que tienen algunos, lo cual impide una buena gestión. Por último, señala que el proyecto no aborda un punto central de la problemática: La politización de los Servicio Locales de Educación, donde la priorización política de profesionales y disputas partidistas, han dificultado poner el foco en la administración y calidad de los propios colegios.



Renata Santander Ramírez